



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN – CD – N° **567/07**

Salta, **20 DIC 2007**
Expediente N° 12.386/2.007

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Programa de Control de Vectores, presenta a la Comisión de Bioética de esta Facultad el **“Proyecto de Intervención en poblaciones de escolares con enfermedad de Chagas en la ciudad de Salta y su área periurbana”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mario Zaindenberg, Jefe del Programa Nacional de Control de Vectores – Salta, informa que el Proyecto fue aprobado por esta Comisión y solicita el aval para que el mismo sea realizado en las mismas condiciones del protocolo, en la localidad de Taco Pozo provincia de Chaco.

Que la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud (fs. 25) aprueba el Proyecto por considerar que el mismo, no presenta objeciones bioéticas.

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja convalidar lo actuado por la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud.

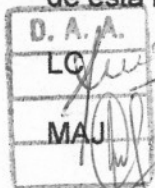
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina de este cuerpo, en Despacho N° 331/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 16/07 del 13/11/07)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el informe de la Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, respecto del Proyecto de Investigación **“Intervención en población de escolares con enfermedad de Chagas de la ciudad de Salta y su área periurbana”**, para ser realizado en idénticas condiciones en la localidad de Taco Pozo de la provincia de Chaco, presentado por el Dr. Mario O. Zaindenberg, jefe del Programa Nacional de Control de Vectores – Salta.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Mario O. Zaindenberg y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Ms. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud